



Sogecable

hispasat 

A la atención sección Comunicación/Economía

NOTA DE PRENSA

Sogecable acuerda con ASTRA e Hispasat el uso de ambos satélites para la difusión de DIGITAL+

Sogecable, la compañía líder de la televisión de pago en España, ha suscrito hoy sendos acuerdos con ASTRA e Hispasat para la utilización de ambos satélites en la difusión de la programación de DIGITAL+, la plataforma de televisión resultante de la integración de Vía Digital en Sogecable.

Este acuerdo garantiza a los abonados de DIGITAL+ continuar recibiendo la programación de dicha plataforma sin necesidad de efectuar ninguna modificación en sus instalaciones.

ASTRA e Hispasat han venido prestando servicio a las plataformas de Canal Satélite Digital y Vía Digital, respectivamente, desde el inicio de sus emisiones. DIGITAL+, la plataforma de televisión que ha reunido lo mejor de ambas programaciones desde su lanzamiento el pasado 21 de julio, mantiene con la firma de estos acuerdos el suministro de estos servicios a través de ambos satélites en beneficio de los consumidores.

El acuerdo contempla la libertad de elección de los abonados a una u otra operadora de satélites, si bien Sogecable podrá orientar las instalaciones hacia uno u otro satélite, cuando ello fuera necesario, para garantizar la correcta recepción de la señal.

Sogecable se garantiza de este modo el suministro de los servicios de transmisión satelital hasta el año 2017, contando para ello con la colaboración de dos empresas líderes en el sector.

Un saludo. Departamento de Comunicación
Madrid, 21 de noviembre 2003